

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 3** De la Comisión Permanente, mediante la cual informa que clausuró el segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 3** De la Comisión Permanente, con la cual remite acuerdo por el que recomienda a las Mesas Directivas de ambas Cámaras instrumentar una campaña de comunicación que tenga como objetivo crear conciencia en la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre
- 3** De la Comisión Permanente, con la cual informa que se aprobó pronunciamiento por el que condena la agresión realizada por legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador Gerardo Fernández Noroña, de la diputada María Dolores Padierna Luna y del trabajador Emiliano González González
- 4** De la Cámara de Senadores, mediante la cual hace saber que se declaró legalmente constituida para la Sexagésima Sexta Legislatura y eligió a su Mesa Directiva para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio
- 5** De la Cámara de Senadores, con la que remite el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 5** De la Cámara de Senadores, con la cual hace saber que, en cumplimiento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días, a partir del miércoles 3 de septiembre de 2025 y hasta el lunes 8 de septiembre del mismo año
- 5** De los diputados Manuel Alejandro Cota Cárdenas y Federico Döring Casar, con las que solicitan retiro de iniciativas
- 6** Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, con la que remite el informe semestral de actividades y resultados 2024, correspondiente al periodo de enero a junio de 2025

Pase a la página 2

Anexo I

Martes 9 de septiembre

- 7** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones de las entidades federativas, municipios y demás entes públicos, reportados con corte al 30 de junio de 2025
- 7** Del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la que remite el informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones, correspondiente al segundo trimestre de 2025
- 8** Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con la que remite el segundo informe trimestral de actividades 2025

Solicitud de licencia

- 9** Del diputado Napoleón Gómez Urrutia

Comunicaciones

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE LA CUAL INFORMA QUE CLAUSURÓ EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Hago de su conocimiento que el día de hoy la Comisión Permanente **clausuró** su segundo receso del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Atentamente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA CUAL REMITE ACUERDO POR EL QUE RECOMIENDA A LAS MESAS DIRECTIVAS DE AMBAS CÁMARAS INSTRUMENTAR UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN QUE TENGA COMO OBJETIVO CREAR CONCIENCIA EN LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.

Secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Presente

Me permito hacer de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente punto de acuerdo:

“**Primero.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión recomienda respetuosamente

a la Mesa Directiva del Senado de la República, y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, que instrumenten una campaña de comunicación que tenga como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.

Segundo. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en el ámbito de sus atribuciones, continúe fortaleciendo las campañas de comunicación que tengan como objetivo concientizar a la población sobre la importancia de la donación voluntaria de sangre.”

Atentamente

Diputado Pablo Vázquez Ahued (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ PRONUNCIAMIENTO POR EL QUE CONDENA LA AGRESIÓN REALIZADA POR LEGISLADORES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DEL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, DE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES PADIERNA LUNA Y DEL TRABAJADOR EMILIANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente aprobó el siguiente pronunciamiento:

“**1.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión condena la agresión realizada por los legisladores federales del PRI; los diputados federales Ru-

bén Moreira, Erubiel Lorenzo Alonso Que, Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, el senador Pablo Angulo Briceño, y el senador Alejandro Moreno Cárdenas, en contra del presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, senador Gerardo Fernández Noroña, de la diputada federal María de los Dolores Padierna Luna y del trabajador Emiliano González González.

2. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exige al Grupo Parlamentario del PRI en ambas Cámaras detener sus acciones violentas y conducirse con institucionalidad y a la altura del cargo que ostentan, en apego a las normas constitucionales, legales y reglamentarias que rigen la vida interna del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las Mesas Directivas de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores dar seguimiento a las denuncias penales presentadas contra los legisladores que perpetraron los actos de violencia aquí señalados.

4. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se pronuncia porque el Poder Legislativo Federal continúe como el foro de deliberación que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos le ha asignado, y privilegiar así el diálogo constante frente a los debates que en su seno se desarrollan, rechazando, en todo momento y de manera enérgica, los actos de violencia que no deben repetirse nunca más en una nación que cuenta con un sistema democrático y representativo”.

Atentamente

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL HACE SABER QUE SE DECLARÓ LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA Y ELIGIÓ A SU MESA DIRECTIVA PARA EL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Ciudad de México, 29 de agosto de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, la Cámara de Senadores se declaró legalmente instalada y eligió a su Mesa Directiva para el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Mesa Directiva

Presidente: Senadora Laura Itzel Castillo Juárez

Vicepresidenta: Senadora Verónica Noemí Camino Farjat

Vicepresidenta: Senadora Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Vicepresidente: Senador Jorge Carlos Ramírez Marín

Secretaria: Senadora Mariela Gutiérrez Escalante

Secretaria: Senadora Sandra Simey Olvera Bautista

Secretaria: Senadora Claudia Edith Anaya Mota

Secretaria: Senadora Lizeth Sánchez García

Secretaria: Senadora María Martina Kantún Can

Secretario: Senador Gustavo Sánchez Vásquez

Secretaria: Senadora Jasmine María Bugarín Rodríguez

Secretario: Senador Néstor Camarillo Medina

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Ciudad de México, 1 de septiembre de 2025.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Presente**

Para los efectos procedentes, hago de su conocimiento que, en sesión celebrada en esta fecha, se dio cuenta del siguiente acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario de sesiones para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la H. Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Para conocimiento preciso del referido acuerdo, adjunto copia del mismo.

Atentamente
Senadora Lizeth Sánchez García (rúbrica)
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA CUAL HACE SABER QUE, EN CUMPLIMIENTO EN LO DISPUESTO EN LA ÚLTIMA PARTE DEL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA LOS EFECTOS DEL CONSENTIMIENTO RESPECTIVO, INFORMA QUE SUSPENDERÁ SUS SESIONES ORDINARIAS POR MÁS DE TRES DÍAS, A PARTIR DEL MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y HASTA EL LUNES 8 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que la Cámara de Senadores dejará de sesionar por más de tres días a partir de miércoles 3 de septiembre de 2025 y hasta el lunes 8 de septiembre del mismo año.

Se comunica lo anterior a la colegisladora que usted preside, para efecto del consentimiento a que se refiere la disposición constitucional antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Senadora Laura Itzel Castillo Juárez (rúbrica)
Presidenta

DE LOS DIPUTADOS MANUEL ALEJANDRO COTA CÁRDENAS Y FEDERICO DÖRING CASAR, CON LAS QUE SOLICITAN RETIRO DE INICIATIVAS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de septiembre de 2025.

**Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados
Presente**

El que suscribe, diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente iniciativa:

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, en materia de protección a la pesca ribereña, publicada en la Gaceta Parlamentaria el día 27 de agosto del año en curso.

Atentamente
Diputado Manuel Alejandro Cota Cárdenas (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto, y de conformidad con lo establecido por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 38 y 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de mi autoría, presentada en la sesión de la Comisión Permanente del día 11 de junio de 2025 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados el 16 de junio de 2025, la cual fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Lo anterior, con la atenta súplica de que sea retirada y sean actualizados los registros parlamentarios.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Diputado Federico Döring Casar (rúbrica)

DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CON LA QUE REMITE EL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS 2024, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A JUNIO DE 2025

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
H. Congreso de la Unión
Presente

En cumplimiento con lo previsto en la fracción XVII del artículo 91 y párrafo tercero del artículo 91 Ter, ambos de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y acorde con el principio de rendición de cuentas que rige al servicio público, me permito enviarle un ejemplar del Informe Semestral de actividades y resultados de este órgano interno de control, correspondiente al periodo de enero a junio de 2025, mismo que, de acuerdo con lo dispuesto en dicha norma, ha sido presentado ante la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Sin otro particular, reciba mis saludos cordiales.

Atentamente
El Titular del Órgano Interno de Control
Ángel José Trinidad Zaldívar (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA QUE REMITE LOS REPORTES DE INFORMACIÓN ESPECÍFICOS CORRESPONDIENTES A LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, MUNICIPIOS Y DEMÁS ENTES PÚBLICOS, REPORTADOS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2025

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva,
Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión
Presente

Hago referencia al artículo 49, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), el cual establece que el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (RPU) está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tiene por objeto inscribir la totalidad de los financiamientos y obligaciones a cargo de las entidades federativas, municipios y demás entes públicos.

De la misma forma, el segundo párrafo del artículo 42, de la LDFEFM, dispone que la SHCP enviará a la Comisión Legislativa Bicameral un reporte sobre el RPU.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, fracción XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, adjunto en medio electrónico los reportes de información específicos correspondientes a los financiamientos y obligaciones reportados con corte al 30 de junio de 2025, para que, por su conducto, sean entregados a la Comisión Bicameral de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, una vez que sea instalada.

Los referidos reportes se encuentran disponibles en el portal de la SHCP:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/2025

Asimismo, se adjunta un reporte con la información publicada en la página oficial de Internet de la SHCP que incluye la relación de los financiamientos y obligaciones inscritos en el RPU:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico

Atentamente
El Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
Fernando Renoir Baca Rivera (rúbrica)

DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON LA QUE REMITE EL INFORME SOBRE LA COMPOSICIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS INVERSIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025

Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva de la
H. Cámara de Diputados
Presente

Estimada diputada López Rabadán:

Hago referencia a los artículos 286 C de la Ley del Seguro Social y 70, fracción XIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales señalan que, de manera trimestral, el Instituto Mexicano del Seguro Social (Instituto) debe remitir al Congreso de la Unión, un informe sobre la composición y situación financiera de sus inversiones, previo dictamen favorable de la Comisión de Inversiones Financieras (CIF) del propio Instituto.

Al respecto, con fundamento en las disposiciones jurídicas antes citadas, así como en los artículos 251, fracciones III, IV y XXXVII, de la Ley del Seguro Social; 2, fracción V; 3, fracción II, inciso b), y 70, fracciones I y XXV, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, adjunto al presente encontrará

el Informe sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al segundo trimestre de 2025, el cual fue revisado y aprobado por la CIF en su sesión ordinaria número 843, de fecha 8 de agosto de 2025.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Maestro Marco Aurelio Ramírez Corzo (rúbrica)
Director de Finanzas

DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES,
CON LA QUE REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
DE ACTIVIDADES 2025

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
LXVI Legislatura
Presente

Con fundamento en el artículo 28, párrafos décimo sexto y décimo séptimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, en relación con lo dispuesto en los artículos transitorios Primero, Décimo y Décimo Primero del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2024, y en el artículo 19 y 20, fracción XL de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con los transitorios Primero, Segundo, Tercero y Octavo del “Decreto por el que se expi-

de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión” publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025, me permito remitirle el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2025 del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual fue aprobado por el pleno de este Instituto, en sesión del pasado 27 de agosto.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Javier Juárez Mojica (rúbrica)
Comisionado Presidente en Suplencia¹

Notas:

1. En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Solicitud de licencia

DEL DIPUTADO NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de septiembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán

Presidenta de la Mesa Directiva

H. Cámara de Diputados

Presente

Estimada presidenta, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 20, párrafo 2, inciso f), y 23, párrafo 1, inciso f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 6, párrafo 1, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por su conducto me permito solicitar licencia temporal para separarme del cargo de diputado federal por tiempo indefinido a partir del 12 de septiembre del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía y proceda a convocar a mi suplente.

Sin otro particular, agradezco la atención que sirva dar al presente.

Atentamente

Diputado Napoleón Gómez Urrutia (rúbrica)

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>